

**A:** **Ana Valerio**  
Gerente  
Gerencia de Compras y Contrataciones

**De:** **Betty Céspedes**  
Directora  
Dirección Administrativa



**Asunto:** **Acto de adjudicación de proceso de Compra Menor.**

**Fecha:** 14/08/2019

---

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0100** para la compra de Bebida (600 personas), para Integratel 2019, a celebrarse desde las 09:00 a.m., de la mañana, hasta la 05:00 p.m., de la tarde, de este jueves 15 de agosto de 2019, en el Club Recreativo y deportivo del INDOTEL; y vista las ofertas presentadas por los oferentes 1) Inversiones ND & Asociados, SRL; 2) Grupo Irmaceli Services, SRL; según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la oferente Inversiones ND & Asociados, SRL por haber contenido en sus ofertas todos los ítems conforme lo requerido y por ser la de menor monto (RD\$294,356.00) respecto a la oferta que cumplió con lo solicitado, pero presentaba un valor muy elevado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb